


PULSOPOLÍTICO

**"DECISIÓN SOBERANA",
ENVÍO DE CAPOS: CSP**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El traslado de 26 capos e integrantes de organizaciones criminales a Estados Unidos fue una decisión soberana por la seguridad de México y no a petición del gobierno de Donald Trump, declaró la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la mañana, aun cuando poco después, en conferencia de prensa del Gabinete de Seguridad que encabezó Omar García Harfuch, en Palacio Nacional, mencionaría que también fue a solicitud de EU, como se anticipara en el comunicado emitido la víspera.

También comentó que autoridades mexicanas y estadounidenses acordaron que no se aplicaría pena de muerte a ninguno de los presuntos criminales, pero sí

se les impondrá cadena perpetua, aun cuando algunos, como Abigael González Valencia, *El Cuini*, cuñado de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, tras su traslado, se declarara "no culpable" ante un Tribunal de Justicia de Estados Unidos, como seguramente lo harán otros en un intento de no pasar el resto de sus vidas en prisión.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En respuesta a la pregunta de que, si la entrega de los 26 delincuentes a Estados Unidos fue una extradición, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, explicó que no, que fue hecha bajo el artículo V de la Ley de Seguridad Nacional, así como lo estipulado en la Convención de Palermo y que, si hubiera alguna otra solicitud en el futuro, si es procedente, se cumplirá también, pero tiene que haber una solicitud de un gobierno debidamente fundada.

De nueva cuenta, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos aplicó sanciones a personas y empresas de México vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación en ese estado, al que califica de "brutalmente violento", ahora por fraudes de tiempos compartidos en Puerto Vallarta y lugares cercanos.

Por cierto que, nuevamente, el Departamento de Estado de EU, al actualizar su alerta a sus connacionales que deseen viajar a México, incluyó, además de hechos delictivos como homicidios, secuestros, robos de vehículos y asalto en carreteras, el de "violencia terrorista".

Ahora fue la titular del INE, Guadalupe Taddei, quien se pronunció contra la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales, OPLE, que propone la Presidenta Sheinbaum para la reforma electoral, por lo que dijo que habrá que esperar el diagnóstico de ésta, ya que las funciones de aquéllas y el organismo que preside están diferenciadas en lo estatal y federal.

El próximo presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, aseguró que llegará a ese cargo sin compromiso con ningún partido político.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico